

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS CUBANOS: UN ACERCAMIENTO DESDE LA PRAXIS INVESTIGATIVA

Lic. Daile Simón Romero

Lic. Idania Rego Espinosa

Dra. Mercedes de Armas Alonso

Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión CC del PCC (CESPO)

Centro de Investigaciones Jurídicas, MINJUST

Cuba

E-mail: idaniar@op.cc.cu mdearmas@oc.minjus.cu

Resumen

Desde el punto de vista teórico, se abordan aspectos relacionados con las múltiples conceptualizaciones de participación y en particular de participación social, las posiciones prevalecientes en el abordaje de esta temática, sus diferentes niveles y formas de expresión. Se hace hincapié en la necesidad de entenderla como proceso activo dirigido a transformar la realidad, lo cual presupone otorgar cada vez mayor protagonismo a los sujetos implicados en la toma de decisiones.

Se esbozan cuestiones relacionadas con la participación política como tipo particular de participación social y sus peculiaridades en Cuba en diferentes momentos a partir del Triunfo de la Revolución en 1959.

De manera puntual, se analizan factores económicos, sociales, psicológicos, culturales, identitarios, ideológicos, por sólo citar algunos, que condicionan la participación política de los jóvenes universitarios cubanos.

El trabajo sistematiza resultados de investigaciones científicas realizadas en el último decenio. Fueron aplicadas diferentes técnicas cuantitativas y cualitativas en Centros de Educación Superior del país a estudiantes, profesores y dirigentes institucionales y de las organizaciones políticas y de masas, con el propósito de caracterizar la participación política de este grupo poblacional, así como de valorar el rol de los agentes involucrados en el proceso formativo.

Algunas consideraciones acerca de la participación social

En las últimas décadas, marcadas por la globalización neoliberal, las cuestiones relacionadas con la participación han retomado fuerza no sólo desde la producción científica, sino desde las prácticas de los sujetos sociales preteridos, para quienes resulta vital no dejar en manos de otros el reconocimiento y solución de sus problemas vitales, pues en ello se juegan su supervivencia y hasta sus propias identidades.

Existen múltiples conceptualizaciones al respecto, cuyo denominador común es resaltar la importancia de este proceso para un desarrollo social sostenible y autónomo.

En una sistematización sobre la temática (Linares, Correa, et. al., 1996), se reconoce la existencia de dos posiciones fundamentales a la hora de abordar este asunto:

- Identificarla con la información, reduciendo el papel de los sujetos sociales a una dimensión más bien reactiva, en tanto su tarea consiste en apoyar y actuar teniendo como punto de partida decisiones ya tomadas por otros. Es necesario pues, persuadir, convencer y movilizar a los sujetos para la ejecución de lo acordado.
- Concebirla como un proceso en el que los protagonistas intervienen desde un principio en la planificación, ejecución y evaluación de las estrategias, donde la toma de decisiones desde la base es fundamental.

La participación debe ser entendida como un proceso activo destinado a transformar la realidad, brindándole mayor protagonismo a los sujetos que lo desarrollan, al tomar parte en la toma de decisiones; que tiene en su base necesidades individuales y colectivas, implicando un conjunto de procesos de naturaleza política, social y psicológica, en tanto son los hombres quienes la llevan a cabo a través de los espacios sociales disponibles, y que puede alcanzar diferentes niveles y formas de expresión, en función de las condiciones en que se concreta y de los sujetos que intervienen, entre otros factores. Sujetos que, a la vez que transforman su realidad, van transformándose a sí mismos, van educándose y creciendo en ese proceso.

La participación constituye no un fin en sí, sino un medio, en el cual una condición esencial es la motivación, es decir, querer participar, a partir de las necesidades, deseos e intereses, capaces de movilizar a la acción.

Esa motivación o identificación de los participantes y sus posibilidades de autodeterminación constituyen criterios evaluativos de peso. Si los sujetos intervienen movilizados por motivos intrínsecos, es decir, por los aspectos relativos a la participación como proceso y a sus objetivos, entonces estaremos en presencia de una práctica participativa que puede contribuir al desarrollo del individuo, y que responde a sus necesidades e intereses. Si, por el contrario, el individuo se moviliza por motivos extrínsecos, tales como presiones externas, quedar bien con alguien o algo, etc., entonces es muy probable que esa no constituya una práctica desarrolladora.

Un análisis muy interesante sobre la participación lo exponen los autores José L. Rebellato y Luis Giménez, en su obra "Ética de la autonomía. Desde la práctica de la Psicología con las Comunidades", al plantear que una concepción integral de este tema debe contener al menos tres de los sentidos principales que connota ese término: **formar parte, tener parte y tomar parte.**

En esta línea de pensamiento, **formar parte** es pertenecer, ser parte de un todo que lo trasciende. Puede usarse para aludir a la concurrencia a una movilización, asistir a un evento o usar un servicio, enfatizando en lo cuantitativo por encima de lo cualitativo; pero también es posible verla en un plano más profundo, al concebirla como la base sobre la cual desplegar otros procesos, pues el sentimiento de pertenencia puede ser el punto de partida del compromiso y la responsabilidad con el todo en el que el sujeto está incluido.

Tener parte, mientras tanto, es tener alguna función en el todo del cual se siente parte, lo que implica la intervención de mecanismos interactivos de adjudicación y asunción de roles, de procesos de cooperación y competencia, comunicación y negación mutua, donde la presencia del conflicto es parte consustancial, sirviendo de motor impulsor en tanto se encuentren soluciones constructivas, de manera que pueda constituirse en uno de los pilares básicos de cualquier proceso participativo.

Para dichos autores, **tomar parte** significa decidir; es tener conciencia de que existe la posibilidad y el deber de influir en el curso de los acontecimientos, partiendo del análisis crítico de las necesidades y problemas, de evaluar las alternativas y hacer el balance de los recursos con que se cuenta. La concreción de la participación real se da en la toma de decisiones, la cual constituye la vía para lograr el protagonismo ciudadano.

La participación constituye un derecho. Sin embargo, en ocasiones cuando deja de percibirse como tal, y en lugar de vivenciarse como necesidad se visualiza como obligación, la convocatoria a participar se hace en términos de exigencia, demandando de los sujetos respuestas conductuales inmediatas, lo cual enmascara las múltiples variables que de hecho intervienen en el éxito o fracaso de cualquier propuesta participativa.

Cuando las personas y los grupos se niegan a implicarse en propuestas participativas que han sido diseñadas para ellos, esto no debe verse sólo como una expresión de pasividad, sino como un indicador de una posición de resistencia activa, en la cual la forma de participar se materializa a través de la negativa.

La cuestión de la participación es compleja, pues tiene muchas facetas y dimensiones a considerar, y no existe un modelo único para evaluarla. Es algo que se construye y desarrolla gradualmente, donde los sujetos pueden intervenir de distinta manera, en la medida de sus posibilidades. Para que los individuos y los grupos crezcan y se eduquen a través de la participación, esta debe adquirir sentido personal para los sujetos, guardando estrecha relación con sus necesidades y motivos, permitiéndoles problematizar y reflexionar, elevar su autonomía, y convertirse en un modo de hacer que los caracterice como sujeto y trascienda a los diferentes ámbitos de su vida.

La participación debe ser entendida entonces como una de las necesidades principales del hombre y como método de aprendizaje, a través del cual se consolida el compromiso activo y del sentido de responsabilidad para quienes intervienen en él.

El hecho de que el sujeto se transforme a través de sus prácticas participativas, dependerá en buena medida de que sus necesidades y metas particulares –sean personales o colectivas según el caso-, coincidan con los propósitos de la participación, lo cual redundará en mayor implicación e intervención activa. De ahí que el énfasis en la participación debe ponerse en lograr que los sujetos sociales individuales y colectivos, con sus necesidades, intereses y puntos de vista específicos, se vinculen cada vez más a la toma de decisiones en las actividades que les son propias en los diferentes contextos donde se desenvuelve su vida cotidiana.

La participación política de los jóvenes universitarios cubanos

La participación, junto a la justicia social, la igualdad y la soberanía nacional, constituyen elementos esenciales para definir el tipo de democracia existente en una sociedad y su comportamiento en la vida social.

Por su origen social, político e ideológico, resulta esencial en los procesos de transformación social, pues a través de ella se establecen las relaciones de poder, los marcos democráticos y fundamentalmente el protagonismo, entendido éste como las oportunidades que tienen los sujetos para participar conscientemente y con independencia en cualquier proceso.

La democracia socialista, por su esencia, es un sistema de activa participación política en la vida económica, política y cultural de la sociedad, al ser un proyecto social de desarrollo que exige implicación, pertenencia e identidad. Una sociedad socialista se construye con la participación consciente de la mayoría de sus integrantes, desde la definición de las metas hasta las formas en que estas pueden alcanzarse.

Las prácticas sociales tienen siempre intencionalidad política, la cual es inseparable de una permanente participación democrática, de educación ciudadana y de una teoría de la justicia social, siendo determinante el protagonismo de los sujetos en las decisiones.

La Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales define la participación política como "...aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes y, directa o indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental" (1979, p. 625).

La participación política cumple varias funciones. Ella garantiza el ejercicio de rendición de cuentas de los que dirigen ante los dirigidos; al mismo tiempo, es un medio por excelencia para prestar o retirar apoyo a un gobernante y una vía por la que se cumplen o materializan los objetivos democráticos de un sistema político y se legitima el poder.

Existen múltiples factores que determinan la participación política de los ciudadanos: ellos abarcan desde los antecedentes sociales y la posición que ocupa el individuo en la sociedad, pasando por las características psicológicas, las tradiciones familiares y regionales, hasta el medio político en que esa participación se materializa, el acceso a la información, a las instituciones de gobierno y a los centros de poder.

Ahora bien, la calidad participativa se determina por la capacidad y posibilidad que tienen los sujetos de debatir y tomar decisiones, fiscalizarlas y ser actores de sus aplicaciones.

La participación política, en su sentido amplio, debe entenderse como la actividad a través de la cual los sujetos sociales se involucran directa o indirectamente e inciden en los procesos de formación y toma de decisiones políticas, con lo cual objetivan su posición política ante los objetos, procesos y fenómenos políticos que intervienen en su vida cotidiana (Cabrera, 2000).

En el caso cubano, las grandes transformaciones ocurridas desde 1959 abrieron numerosos cauces para la incorporación del pueblo en la conducción de la sociedad, con un papel cada vez más protagónico. Los profundos cambios sociales fueron resultado no solo de la voluntad política de la dirección de la Revolución, sino también de la incorporación de los sectores populares hasta entonces relegados en la toma de importantes decisiones y en su materialización.

Los diferentes sujetos sociales fueron familiarizándose con la política; hacer política ya no era solo privativo de los políticos tradicionales conocidos hasta entonces, sino patrimonio de las grandes mayorías, pues su objetivo central era la satisfacción de las necesidades e intereses del pueblo, el cual se educaba en política en la medida en que participaba en la transformación de su realidad. Ello contribuyó a enriquecer la subjetividad, haciendo avanzar el proceso de diferenciación e individualización.

Los intereses individuales y colectivos quedaron subordinados a los intereses socialmente significativos, se intervenía en la actividad política en calidad de revolucionario, como condición general igual para todos (Limia, 2000). La realización de los proyectos individuales de vida pasaba por la realización del proyecto social, ya que la emancipación colectiva era la vía para la emancipación individual.

En fecha tan temprana como 1960, el Dr. Aníbal Rodríguez, con la ayuda de estudiantes de Psicología, realizó un estudio acerca del grado de participación de la población en las actividades revolucionarias y los sentimientos que abrigaban sobre las mismas. La investigación mostró los cambios que se estaban produciendo en la subjetividad social, evidenciando un elevado grado de participación, la cual se consideraba que era tenida en cuenta y podía influir en los acontecimientos (Rodríguez, 1990).

La juventud constituye un grupo sociodemográfico con particularidades sociopsicológicas que lo tipifican, y juega una función esencial en la reproducción social. Es la etapa en que los sujetos se transforman en agentes sociales competentes y constituyen un importante elemento de cambio, al estar mejor preparados para asumir dichos cambios y realizarlos hasta sus últimas consecuencias; constituye el elemento más dinámico y móvil de la sociedad por ser la parte más "nueva", más fluctuante y más expuesta a las alternativas del movimiento social.

Desde el punto de vista individual, en esta edad se logra un nivel superior de desarrollo de la autoconciencia, se alcanza una representación general y sistematizada del mundo en su conjunto, sus leyes y exigencias, formándose la concepción del mundo, la cual le permite tener criterios propios, mayor estabilidad moral y convicciones para actuar con independencia, existiendo al mismo tiempo la necesidad de comprenderlo todo, a sí mismo y a lo que le rodea.

Los puntos de vista con los que el joven se siente afectivamente comprometido se convierten en reguladores efectivos del comportamiento; se crean las bases para el proceso de autodeterminación de la personalidad, lo cual implica actuar con mayor autonomía, entendida esta como la capacidad de autorregulación que permite mayor coherencia entre lo que se piensa y lo que se hace. Al mismo tiempo, se desarrollan capacidades de diálogo, es decir, para hablar de los conflictos que le preocupan, tanto individuales como sociales, lo cual implica intercambiar opiniones y razonar de forma crítica sobre ellos.

En la edad juvenil se produce la asimilación de normas y principios morales, que van dando lugar a sentimientos morales y sentidos de deber ante la sociedad, lo cual condiciona su concepción del mundo, sin que ello implique que sea un sistema de valores acabado. Asimismo, ocurre un proceso de ampliación, integración y jerarquización de la esfera motivacional, lo cual garantiza el surgimiento de nuevos intereses, su consolidación y estructuración en sistema durante esta etapa.

O. Krafchencko (1990), en su estudio sobre algunos factores, mecanismos y vías que intervienen en el proceso de formación de la autorregulación moral del comportamiento en la edad juvenil, se refiere a la importancia del sentido personal como formación psicológica del nivel superior de regulación moral, a la influencia de la actividad y la comunicación en el desarrollo de la esfera moral, fundamentalmente en las actividades de las organizaciones estudiantiles y en la práctica laboral, así como a la necesidad de prestar especial atención al papel del grupo como vía para la autoeducación en la enseñanza superior.

Los estudiantes universitarios, pertenecientes a la llamada juventud intermedia, poseen un conjunto de rasgos que los definen como grupo social con una identidad social específica. La comunidad de necesidades e intereses son la base a partir de la cual se forma su autoconciencia social grupal, rasgos particulares de su moral, así como del clima sociopsicológico característico del micromedio estudiantil, todo lo cual fortalece la tendencia hacia una homogeneización al interior de estos grupos, en particular en sus grupos de afines, lo que no resulta común en otros grupos socioprofesionales (Cabrera, 2000).

Al hablar de la identidad social de los estudiantes universitarios, como ocurre con cualquier otra, no basta mencionar aquellos elementos que les son comunes o el hecho de que los miembros sean conscientes de ellos. Para poder referirnos a esa identidad debe existir conciencia de la comunidad en sí misma y de la continuidad. Los miembros de un grupo con identidad deben compartir no sólo representaciones de que son una entidad con rasgos comunes, sino tener conciencia de ser un grupo con características diferentes de otros (De la Torre, 1995).

Toda identidad que se vivencie como fuerte y positiva para los miembros de un grupo, va acompañada de sentimientos de pertenencia, de satisfacción con dicha pertenencia, así como del compromiso y la participación en las prácticas sociales que les son inherentes. De lo contrario, si no existe ese espacio sociopsicológico de pertenencia, de experiencias y vivencias compartidas como parte de algo, no puede hablarse de identidad social.

Tradicionalmente, los jóvenes universitarios han tenido gran protagonismo en la vida política del país. En particular desde el triunfo de la Revolución este protagonismo se vio potenciado, al incorporarse los estudiantes a la solución de importantes demandas sociales, que emergían de la construcción de la nueva sociedad, así como a la defensa de la joven revolución. Con el paso de los años, en cada etapa fueron cumpliendo encargos sociales de acuerdo a las necesidades del país, caracterizándose por un fuerte compromiso político.

Con la caída del campo socialista y los acontecimientos que le sucedieron, la situación político-ideológica en el país se complejizó al afectarse el referente ideológico vigente hasta el momento y por los cambios socioeconómicos realizados, no siempre articulados con el ideal socialista y que han tenido un notable impacto por su extensión, intensidad y perdurabilidad.

Resultados de múltiples investigaciones desde las ciencias sociales durante la pasada década apuntaban a transformaciones en la subjetividad individual, colectiva y social, y a la reestructuración del sistema valorativo de los sujetos sociales, así como una tendencia a la disminución de la participación en las actividades sociales.

A partir de esa nueva coyuntura, el cubano fue readecuando su subjetividad, en función de las diferentes situaciones individuales ante la crisis de los 90', replanteándose sus proyectos personales de vida en función de las modificaciones de sus condiciones materiales y espirituales de vida (D'Angelo, 2001).

Tal como han establecido algunos investigadores, "Las jóvenes generaciones han elaborado una forma significativamente diversa a la revolucionaria temprana, de asumir la relación individuo – sociedad y la tradición. Hoy estas calidades nuevas requieren ser tomadas en cuenta para la instrumentación de las formas de participación popular, pues las viejas fórmulas y esquemas no corresponden más con el estado real de los sujetos sociales masivos y con las peculiaridades individuales contemporáneas" (Limia, 1994, p. 33).

Los estudiantes universitarios, como parte de la sociedad cubana, también han ido readecuando su subjetividad según las condiciones existentes, máxime teniendo en cuenta que su socialización ha transcurrido en lo fundamental en el llamado período especial. Las reflexiones que se comparten a continuación, son fruto de la experiencia investigativa de las autoras durante el último decenio, en el cual realizaron estudios en centros del Ministerio de Educación Superior, profundizando en lo relacionado con la participación política de los jóvenes universitarios.

En el ámbito universitario se buscaron nuevas formas de participación política, tales como la creación de las Brigadas Antimperialistas Universitarias (BAU), primero para denunciar los objetivos y consecuencias de la Ley Helms – Burton, luego para esclarecer la ley electoral cubana y en un tercer momento para aclarar la supuesta flexibilización del bloqueo norteamericano contra nuestro país. Asimismo, los estudiantes participaron activamente en el estudio y divulgación de los documentos del V Congreso del PCC, del VI Congreso de la UJC y de la “Demanda del Pueblo de Cuba al Gobierno de los Estados Unidos”.

Los estudiantes universitarios integraron las Brigadas Universitarias de Trabajo Social (BUTS), lo cual les permitió entrar en contacto con una realidad para muchos ajena. La posibilidad de participar no sólo en detectar acuciantes problemas sociales, sino en reuniones de intercambio y análisis, así como en la elaboración de propuestas para solucionarlos o al menos paliarlos, ha constituido otro ejemplo de vinculación de este sector de la juventud a problemas aún sin resolver por la Revolución, en los cuales los futuros profesionales, desde ahora y en el futuro, tienen mucho que hacer y que aportar, teniendo en cuenta su encargo social.

En 1999, con el inicio de la Batalla de Ideas por el regreso del niño Elián González, la juventud, y en especial la universitaria, jugó un papel crucial. En ese contexto tuvo lugar el VI Congreso de la FEU, donde se debatió ampliamente acerca de la participación y la cultura políticas. En el Documento base se plantea que si bien uno de los signos que en estos momentos distingue a la juventud internacional es su no-pertenencia, su desconexión política, en Cuba los jóvenes no pueden declararse apolíticos sin apartarse de los procesos transformadores que se desarrollan en el país, donde el ejercicio de la actividad política debe ser considerado un deber de la sociedad más que una obligación. (Comisión Organizadora del VI Congreso de la FEU, 1999).

Precisamente, muchos de los programas de la Revolución implementados como parte de la Batalla de Ideas, tienen como protagonistas principales a los jóvenes, encargados en buena medida de llevar a cabo las transformaciones sociales que están teniendo lugar en el país, asumiendo tareas que por su importancia y significación social han sido comparadas con las desarrolladas por las jóvenes generaciones en los primeros años después del triunfo revolucionario.

De manera general, en nuestro país los universitarios manifiestan fuertes sentimientos de pertenencia a su universidad, valorando positivamente el hecho de ser parte de ese grupo social. Poseen una clara identidad como grupo, fundamentada entre otros elementos en el carácter específico de la actividad fundamental que desarrollan, por los roles que desempeñan, la forma en que organizan su vida cotidiana, etc.

La labor educativa y político – ideológica en función de formar jóvenes profesionales con una preparación integral, es decir, científico – técnica y en valores morales y revolucionarios, se ha organizado en tres direcciones fundamentales: el trabajo curricular, de extensión universitaria y las actividades sociopolíticas.

De forma sistemática, los estudiantes universitarios se incorporan a actividades sociopolíticas que abarcan diferentes esferas, cuyo objetivo es contribuir a la formación integral de los futuros profesionales, al incorporar y reforzar valores para su vida personal y social. Estas actividades deben ayudar a consolidar el sentimiento de pertenencia e identidad de los estudiantes con la universidad, reforzar el sentido de responsabilidad e iniciativa, fortalecer las motivaciones y desarrollar protagonismo y liderazgo, así como la incondicionalidad en el cumplimiento de las tareas y la activa participación en la solución de los problemas sociales (MES, 1999).

El sentido educativo y formativo que tiene la participación de los estudiantes en tareas de esta índole es innegable, pero ello solo se logrará en un sentido pleno si esas actividades son capaces de satisfacer las expectativas de los alumnos, en función de sus necesidades, y si las metas generales que persiguen se adecuan en alguna medida a sus metas individuales, es decir, que deben tenerse en cuenta las necesidades individuales que aparecen como expresión del modo de vida del hombre y de sus relaciones sociales en un momento histórico dado.

Vale destacar, que si bien la mayoría de los jóvenes universitarios participan activamente en las actividades políticas organizadas por su Universidad o las organizaciones políticas y de masas a otros niveles, consideran que pudieran contar con mayor organización y creatividad. Consideran insuficiente su participación decisoria, predominando la movilización ante las tareas que se convocan coyunturalmente y no como un proceso más centrado a enriquecer sus valores y conciencia política.

En tal sentido, proponen potenciar la unidad entre los alumnos de las diferentes facultades, así como la coordinación entre las organizaciones políticas y los estudiantes para crear un mejor clima entre ellos; mejorar la calidad de las actividades programadas, dar mayor protagonismo a los estudiantes.

Existen deficiencias en los métodos de dirección utilizados, los cuales en ocasiones tienden al autoritarismo y la centralización, ignorando las potencialidades que brinda el debate abierto como construcción colectiva de las propuestas. La implementación de la actividad política y las soluciones a los problemas juveniles, no siempre tiene en cuenta el diálogo entre las estructuras institucionales y los jóvenes, quienes reclaman incrementar la presencia de los principales dirigentes institucionales universitarios.

Si bien los jóvenes universitarios aprecian que existe disposición para participar en las actividades convocadas por la FEU y la UJC, reconocen la existencia de rasgos de formalismo entre algunos, quienes asisten por obligación y no por conciencia, lo que demuestra la necesidad de encontrar vías más creativas para motivarlos, en aras de participar de manera consciente y comprometida. Que la participación no se vivencie como exigencia sino como derecho, que enriquezca y eduque ciudadanos responsables, protagonistas de su tiempo.

Teniendo en cuenta que participar es tener la capacidad de decidir, controlar, ejecutar y evaluar los procesos y tareas, se hace necesario que la implicación de los estudiantes en dichos procesos rebase el protagonismo de consulta – entendido como la posibilidad de aportar sus opiniones aunque la decisión última no esté en sus manos y aprobar o no lo elaborado por otros-, para tomar parte más activa en las decisiones, ofreciendo sus decisiones y acordando las resoluciones a adoptar. En la medida en que ello se logre en la cotidianidad de la vida en la brigada y en la universidad en general, será mayor el compromiso e identidad de esos estudiantes con las metas que se han propuesto.

Al mismo tiempo, es necesario que los mecanismos de inserción y participación no impongan normas rígidas de evaluación, que entren en contradicción con la realidad cotidiana, pues ello sólo contribuye a estimular la simulación y a violentar la identidad personal y colectiva. Hay que inducir a los jóvenes a desarrollar una reflexión activa, al tiempo que se involucren afectivamente en aquello que dicen y hacen, pues sólo de ese modo se crea un real compromiso.

El activismo político es consustancial al quehacer diario de los universitarios cubanos, como una de las vías para contribuir a su formación integral, de modo tal que el país pueda contar no sólo con profesionales técnicamente preparados, sino también con jóvenes portadores de fuertes valores morales y revolucionarios.

Una fortaleza importante es la identificación de los estudiantes con la Federación Estudiantil Universitaria como organización juvenil que los aglutina, reconociéndole protagonismo y capacidad movilizativa, al tiempo que vinculan su imagen a la recreación y al deporte, aún cuando consideran que debe mejorar su funcionamiento, en especial en las brigadas. En ello juegan un papel importante aquellos con cargos de dirección en la base, quienes no siempre los asumen con responsabilidad y compromiso o no son ocupados por los de mayores posibilidades para dirigir.

Si bien la disminución de la disposición a ocupar cargos y responsabilidades en las organizaciones políticas y de masas no es privativa solo de los estudiantes universitarios, resulta significativo que ello suceda también en este ámbito, por el protagonismo y encargo social asignado a este grupo en nuestra sociedad, así como por la importancia que tiene esta etapa en la formación ciudadana.

Los largos años de crisis económica han afectado la credibilidad de los espacios participativos en general, lo cual también se aplica a las organizaciones juveniles donde existen rasgos de formalismo y esquematismo. En este sentido, los estudiantes afirman que los espacios para poder expresar sus opiniones y preocupaciones están creados, pero no son suficientes y en ocasiones no cumplen su objetivo, al tiempo que consideran que sus planteamientos no siempre tienen respuestas adecuadas. En muchas ocasiones, más que crear nuevos espacios se trata de perfeccionar los existentes, de manera tal que satisfagan las necesidades de los jóvenes y se ajusten a la dinámica de las nuevas circunstancias y los nuevos sujetos.

Los estudiantes universitarios como grupo están llamados a jugar un importante papel en la sociedad: ellos serán los futuros profesionales, la fuerza de trabajo más capacitada, en la cual se han invertido grandes recursos para su formación y de la que se espera un significativo aporte para el desarrollo del país. Para ello resulta fundamental que en sus prácticas participativas se fortalezca su sentido de la responsabilidad social y de pertenencia en el perfeccionamiento continuo de la sociedad que se construye.

Grandes son entonces los retos del trabajo educativo: de lo que se logre hacer en las aulas de hoy, dependerá la formación de profesionales capaces de continuar defendiendo la Revolución y sus conquistas sociales, por lo que es imprescindible que sus prácticas participativas se constituyan en vehículo para la formación integral de los jóvenes a partir de su identificación y compromiso con las tareas y desafíos que tienen ante sí.

Bibliografía

- Abram Stott, M.: "Las Comunidades Locales, el gobierno local y la oportunidad de la Agenda 21" en "Cuba Verde, en busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI" Editorial José Martí, La Habana, 1999.
- Acanda González, Jorge Luis: "La sociedad civil o el pueblo como sujeto de su historia", Convento San Juan de Letrán, La Habana, 2003.
- Acanda Gonzalez, Jorge Luis: "Sociedad Civil y hegemonía", revista Temas # 6, abril- junio 1996.
- Acanda González, Jorge Luis: "Sociedad Civil y Hegemonía". Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2002.
- Álvarez Somoza, Francisco: "Sociedad Civil y sociedad política", Revista de Estudios Europeos, Centro de Estudios de Europa, La Habana, No. 57, 2001.
- Baena, Gullermina: "Instrumentos de Investigación. Tesis profesionales y trabajos Académicos" Editores Mexicanos Unidos S.A., Mexico D:F: 1993.
- Berges, Juana: "Movimientos sociales en Cuba. El caso de las ONG". Ponencia presentada al Taller "Movimientos Sociales en el Siglo XXI". Centro "Félix Varela". Ciudad de la Habana, 2001.
- D'Angelo, Ovidio: "Autonomía integradora y transformación social: el desafío ético emancipatorio de la complejidad" Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela, La Habana, 2005.
- de Souza Santos, Boaventura: "Reinventar la democracia, reinventar el Estado", Editorial José Martí, La Habana, 2006.
- DeGregory, Thomas R.: "La Sociedad Civil incivilizada" en "Bountiful Harvest", Cato Institute, Houston, 2002.
- Fernández Bulté, Julio: "Las ONG: ¿Fuerzas progresistas o enemigas de los pueblos?". Inédito.

- Fernández, Oscar: "Los avatares de la noción de sociedad civil", Boletín Electoral Latinoamericano No. XVII, enero- junio 1997.
- García Brigos, J P. "Gobernabilidad y democracia. Los órganos del Poder Popular en Cuba", Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- García Brigos, Jesús P.: "Democracia, Estado y Autogobierno Social: los Consejos Populares en Cuba", en Revista de Ciencias Sociales Ágora No. 3, Centre d'Estudis Polítics i Socials, Valencia, 1997.
- González Palmira, Edith: "Democracia y conducta cívica" en Bombino, Luis "Ética y Sociedad" Tomo 2, Editorial Félix Varela, La Habana, 2002.
- Hart, Armando: "Sociedad civil y organizaciones no gubernamentales", periódico Granma, La Habana, 23 y 24 de agosto 1996.
- Hernández, Jorge: "El conocimiento sociológico y la sociología política" en Colectivo de Autores, "La política: miradas cruzadas", Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
- Hernández, Rafael (comp): Sin urna de cristal. Pensamiento y cultura en Cuba contemporánea, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2003.
- Limia David, Miguel: "Hacia una nueva conciencia cívica ecológica" en "Cuba Verde, en busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI", Editorial José Martí, La Habana, 1999.
- Linares, Cecilia, Sonia Correa, P E Moras: "La participación: solución o problema", Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 1996.
- Linares, Cecilia, P. E. Moras, Y. Rivero (comp): "La participación. Dialogo y debate en el contexto cubano", Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2004.
- Marinko, G: ¿Qué es la Revolución Científico- Técnica?, Editorial Progreso, Moscú, 1989.
- Martínez Heredia, Fernando: "En el horno de los 90", Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

- Matute Sandoval, Bessy Yolanda: "Sociedad Civil y Medioambientalismo", San Pedro Sula, Cortes, Honduras. Trabajo referativo inédito.
- Moroni, A: "Ecología. Teología Social".
- Ojeda Mestre, Ramón: "El Nuevo Derecho Ambiental", México D.F., 2000.
- Pérez, Arnaldo (comp): "Participación social en Cuba", Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana, 2004
- Recio Silva, Milena: "Sociedad civil cubana de los '90" Tesis de licenciatura en Periodismo, Facultad de Comunicación, Universidad de La Habana, La Habana, 1996.
- Rodríguez Rodríguez, Elvis R Manuel Lester-Hanson Roché y Humberto Valdés Gutiérrez: "La sociedad civil en Cuba. La manipulación por parte del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica". Edición electrónica de Cuba Socialista, revista de teoría y Política. Julio 2006.
- Rodríguez Villasante, Tomás: "Los retos del tercer sector", Acción Informativa No. 44, Alicante, 2001.
- Thevoz, Laurent: "Concertación para la gestión pública" Ediciones Acuario, Centro Felix Varela, La Habana, 2006.
- Thompson, John B.: "La teoría de la Esfera Pública", Voces y Culturas No. 10, Barcelona, 1996.
- Vargas, Jean Paul: "De la representatividad política a la participación ciudadana: el camino hacia la consolidación democrática en Centroamérica", en Anuario de Estudios Centroamericanos Vol. 29 (1- 2), Editorial UCR Universidad de Costa Rica, 2003
- Villabella Armengol, Carlos Manuel: "El municipio cubano actual. Su modelo estatal", Obra Científica, Programa Ramal de Investigaciones Jurídicas, Ministerio de Justicia, 2000.
- Zapata, Carlos: "Una breve reflexión sobre el futuro". Concepción, 2003.

Sitios en Internet:

www.inwent.org Peter Hengstenberg, Kart Kohut y Sünther Malhold, *"Estado y Sociedad Civil en América Latina, en busca de un nuevo equilibrio"*. Artículo tomado de *Sociedad civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad*. Peter Hengstenberg, Karl Kohut, Günther Maihold (eds.), FES/Nueva Sociedad, Caracas 1999.

www.ecoport.net Hidalgo Domínguez, Onésimo *"Sociedad Civil y proceso de paz en Chiapas"*. Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria

BOLETÍN "CHIAPAS AL DÍA" No. 410 / 411.

www.analitica.com Combellas, Ricardo *"Que es y que no es sociedad civil"*. Biblioteca electrónica. Caracas, 2004.

www.fgbueno.es Bueno, Gustavo Conferencia en el Paraninfo de la Universidad de Oviedo.

www.wolton.cnrs.fr/glossaire Glosario: Sociedad Civil.

www.euned.net/cursecon/ecolat/co Navarro Gómez, Roberto *"Estado, democracia, sociedad civil y desarrollo"*. Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 30, septiembre 2004.

www.pucp.edu.pe/publicaciones/rev-aca/pensamiento Klaus von Beyme, *"Sociedad civil: Itinerario de un concepto de moda"*. Revista Pensamiento Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Perú.

www.ced.cl Valivieso, Alfredo *"El cuento de la Sociedad Civil"*. La Voz, 1998.

www.memoria.com.mx. Modonessi, Massimo: *"Las Ambigüedades de la Sociedad Civil"* Fragmento de *"¿Dónde quedó la política?"* Revista Memoria no 169, Mexico D.F. marzo 2003.

<http://www.cosodecu.org/.htm> Puerta, Ricardo. A: *"Sociedad civil y el futuro de Cuba: una vía no política para reducir el poder estatal"*, Periódico La Opinión, 20 enero de 1996.